



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

Córdoba, 21 de octubre de 2011

VISTO:

- Que, por R.D. N° 1894/10, se designa como Interventor de la Escuela de Fonoaudiología al Sr. Prof. Dr. Roberto SÁNCHEZ, a fin de normalizar su funcionamiento hasta tanto se llamara a elecciones;

CONSIDERANDO:

- Que, en sesión del H. Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Médicas de fecha 13 de octubre del corriente año se toma conocimiento del resultado de la elección de Director y Vicedirector de la Escuela de Fonoaudiología, llevado a cabo el 06 de octubre del corriente año en sesión extraordinaria del Consejo Consultivo de la mencionada Escuela;

Por ello,


**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS**

RESUELVE:

Artículo 1°: Expresar el más sincero y profundo agradecimiento de este Honorable Cuerpo, por la excelente gestión, esfuerzo y dedicación prestado por el Sr. Prof. Dr. Roberto SÁNCHEZ en el periodo en el que se desempeñó como interventor en la Escuela de Fonoaudiología.

Artículo 2°: Protocolizar y Comunicar.

DADA EN SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS, A LOS TRECE DÍAS DEL MES DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL ONCE.


Prof. Méd. Rogelio Daniel Pizzi
Secretario Técnico
Facultad de Ciencias Médicas
Universidad Nacional de Córdoba


Prof. Dr. GUSTAVO L. IMICO
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESOLUCIÓN N°:
RP.sm.smz



971